

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13.091

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 20 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus documentos un anuncio comunicativo al mes, que no exceda de quince líneas, que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XLVI

## Letras y artes

### LA CANCIÓN DE LAS ESTRELLAS

Manuel Reina.

Días hermosos para la literatura patria son estos en que los Galdós, Pereda, Valera, Nuñez de Arce y Reina, ofrecen los óptimos frutos de sus privilegiados ingenios.

Días hermosos son para la literatura cordobesa, que contempla regocijada a los dignos herederos de las inmarcesibles glorias de los Góngoras y Saavedras.

Y días hermosos para los que amantes de las letras y de Córdoba, sienten palpar su corazón con palpaciones de noble orgullo, ante el espectáculo soberbio del triunfo de sus hermanos.

En el inculto páramo del positivismo de hoy, el alma del poeta duerme como la perla en el lecho de arenas de la playa.

Entre el furioso oleaje pasional, flota el genio, como el espíritu de Dios.

Entre los matorrales del odio y de la mezquina envidia, el águila caudal no labra nido, y batiendo sus alas remóntase a las regiones de la luz.

No, no ha muerto la poesía, antes por el contrario alienta y vive con vida exuberante y próspera; y, con rayos de fuego derrite los témpanos de la indiferencia, restaña con solicitud la sangre que brota en las heridas de los héroes de las luchas mundanas, y al fin, como alondra que del cielo vino, otra vez sube al cielo cantando canciones tan suaves, tan puras, como las que entonan los coros querubeos en la mansión eternal.

¿Queréis una prueba magnífica de que la poesía no ha muerto...?

Tomad y leed y embriagad con la lectura de *La canción de las estrellas*.

¿Queréis convenceros de que aún hay poetas...?

Descubrid la cabeza ante el insigne bardo don Manuel Reina y Montilla.

Guardaba aún la retina, la brillantez deslumbradora de los *Cromos y Acuarelas*; vibraban todavía con dulcísimas vibraciones las notas de los *Allegros y Andantes*; aún se agitaban con agitaciones grandiosas las maravillas de *La vida inquieta*, cuando ese mago de la poesía que se llama Manuel Reina, timbra su ya excelsa gloria con soberano timbre, y coloca su ilustre nombre tan alto, tan alto, como las estrellas de su canción.

Entre torrentes de armonía subyugante, entre derroches é irisaciones de luz fulgentísima, yo veo la figura del vate puen leguileño, labrando estrofas más esculturales que las esculturas de Benlliure trazando cuadros, que por su admirable dibujo y magistral color, compiten con las más espléndidas creaciones de los Pradillas y Sorollas.

¿Qué es *La Canción de las estrellas*...? profanarla temería si esbozase aquí su argumento, que con ser interesante y de lo más palpitante, palidece ante las joyas inapreciables de forma que el poeta lo revisió.

*La Canción de las estrellas* es:

«... la breve historia

de un tierno amor en lágrimas bañado como violeta henchida de rocío.»

Y para pintar las figuras de los enamorados escoge el vate un fondo de huerta andaluza, donde se aspira el olor de los claveles y jazmines, donde se escuchan los mil ruidos de los arroyuelos que entre juncos corren, donde se ven brillar con brillo de esmeralda los frescos pámpanos, y donde el candaloso Guadalquivir rima con olas de plata un himno de amor.

Luego, cambia el escenario y en un fondo de orgía, descrita cual pudiera haberlo Alfredo de Musset, se destaca pálido el joven degradado y pervertido, que olvidando sus idílicos amores, sólo contempla cruzar fúnebres cervanos, sobre el campo desierto y aterido de su alma.

Y más tarde, cuando Mayo llena la huerta de sol de aromas y de arpegios, muestran los enamorados, mientras la brisa colloza y el crepúsculo viste a la huerta con crespones de luto y el rojo sol, cual

corazón herido, olas de sangre vierte por el suelo.»

Pero hay algo más en la obra de Reina; hay algo inenarrable, algo que ni la pluma puede reproducir ni el labio acertar a expresar.

Leed *La Canción de las estrellas*, leedla, y cuando hayáis sentido como yo he sentido con su lectura impresiones indescriptibles; cuando hayáis escuchado en los versos cómo suspiran las áuroras y cantan las aves, y se queja el río; cuando os hayáis embriagado con el perfume de las flores de la huerta; cuando una lágrima nuble vuestras pupilas recordando a la inocente Blanca... entonces, y solo entonces comprenderéis ese algo existente en la poesía del trovador del Genil.

Quando se regocijan las letras patrias, cuando aplaude Córdoba y Puente Genil lora con llanto de alegría el triunfo de su poeta, yo, el más humilde admirador de Manuel Reina, no sé cantar ni aplaudirle; pero si es débil mi voz y tosca mi pluma para expresar la admiración entusiasta que siento, caiga rota la pluma y shéguese la voz entre el regocijo, entre el aplauso y entre el alegre lloro con que Puente Genil, Córdoba y España saludan al egregio vate.

M. R. BLANCO BELMONTE.

## COMPETENCIA INADMISIBLE

Todos los esfuerzos, las constantes predicaciones, la propaganda incansable por todos los medios y formas de las ideas socialistas, no han conseguido hasta ahora hacer que ingrese en la comunión del caso número que las sigue, ningún hombre práctico, ninguna inteligencia que sepa discernir entre lo ilusorio y lo real, entre lo posible y lo que es sólo engendro de calenturientas fantasías. A nadie que conozca la condición humana y la naturaleza de las sociedades, se le ocultan al primer golpe de vista las consecuencias ruinosas, el desastre horrible que originaría en el pueblo que la adoptase, la idea del Estado productor, y sin embargo...

La noticia de que el gobierno se propone contratar con una casa extranjera el suministro de 20.000 pares de calzado y el rumor de que éste se encargaría de confeccionarlo, los presidiarios, ha puesto otra vez sobre el tapete una cuestión importantísima, que si demostraciones prácticas, si hechos se necesitaran para probar cuán equivocados están los que quieren que el Estado se encargue de producir, serviría para hacerles ver y no por cierto en muy reducida esfera, las consecuencias que a la industria particular reportaría la competencia que por tal procedimiento pudiera hacerseles.

El trabajo en los asilos y en las penitenciarías, ha sido ya una cuestión tratada en varias ocasiones, pero sea por la clase de productos que de aquellos establecimientos salen ó por otras circunstancias que no es del caso examinar en estos momentos, no se ha insistido todavía mucho en esta cuestión, por mas que entendemos no estar lejano el día en que sea preciso hacerlo seriamente y fijar de una manera clara, que no permita ningún género de dudas, los límites que deben existir entre la producción particular y la procedente de tales establecimientos.

Bien está, loable resulta, y hemos de apoyarlo todo, que a los acogidos en las casas de Beneficencia se les proporcionen elementos con que puedan ser útiles a la sociedad y atender, cuando llegue el caso, a sus propias necesidades, y bien está asimismo y hemos de verlo todos con satisfacción, que los infelices que por las circunstancias que fueren han cometido un delito, no permanezcan en la holganza, generadora de vicios, sino que, por el contrario, adquieran hábitos de trabajo y un medio honroso de vivir, para que, cumplidas sus condenas, la falta de éste no pueda ser nunca causa, ni siquiera pretexto que incline a una reincidencia; pero si plausible es que así se haga, no puede serlo de ninguna manera, que establecimientos que con fondos comunes se sostienen y que existen en condiciones ventajosísi-

mas, se conviertan en competidores de la industria particular, que lucha con dificultades que aquellos no conocen y lleva vida angustiosísima que el común debe, en lo posible, aliviar y no hacer mas grave, con una concurrencia en el mercado, que por fuerza ha de ser desventajosa para la segunda.

Entendemos ser tan claras las indicaciones que acabamos de apuntar, juzgamos esta cuestión tan al alcance de cuantos quieran detenerse reflexionando un sólo momento, que casi consideramos odioso consignar las consideraciones que se nos ocurren.

Alcánzase, en efecto, fácilmente, que si los establecimientos de beneficencia, como las penitenciarías, no han de pagar contribución, ni mano de obra, ni amortización de capital invertido en máquinas, ni desperfectos en edificios, porque todo ello corre por cuenta de fondos comunes, han de poder dar sus productos, aún sin ser mejores, que no lo son generalmente, a precios mucho más bajos que los que fija la industria particular, gravada como está por tantos conceptos.

Y ¿es admisible esta competencia? ¿Es justa? De ninguna manera; bien claramente se comprende, con sólo considerar que no es posible que los elementos arrancados a la producción particular sirvan para sostener competencias que aminoren los ya mermados recursos con que cuenta aquella.

Hasta la fecha, las industrias ejercidas en los mencionados establecimientos, son en número reducido, pero hay una de ellas, la zapatería, que por la importancia que tiene en nuestro país, es indudable, y así nos lo hacen creer quejas que hemos oído estos días, que cuenta entre las circunstancias que concurren a agravar la crisis por que atraviesa, la competencia que con lo producido en los penales ha de sostener.

Pero sea como fuere, sin concretar nada, sin descender al examen de números que no vacilamos en creer que habrán de arrancar a nuestra pluma la enumeración de dolorosas consecuencias; considerando sólo, repetimos, esta cuestión desde su aspecto general, vale la pena de que se fije la atención en ella, porque aun cuando el mal fuera mucho menor de lo que realmente es, todas las industrias, por insignificantes que sean—y la de que se trata no lo es—desde el momento en que constituyen elementos de riqueza, base sobre que giren la actividad y la iniciativa individual, merecen el mayor respeto, y en último resultado, aún como simple teoría no es admisible que, sin puntualizar bien las cosas sigamos por este camino, ya que aceptar ahora lo pequeño, sería, en cierto modo, aceptar para lo futuro la creación en los establecimientos de que venimos hablando, de grandes talleres de fundición, fábricas de tejidos, etc., etc., que sostienen hoy a millares de familias y que con una competencia semejante no podrían menos que desaparecer.

El Estado productor, es un ensueño; si por excepción puede admitirse que en casos muy raros produzca algo, es preciso reglamentar ese trabajo, para que lo que con buen fin se instituyó no sea una arma que hiera a los mismos que la facilitaron.

FERRANDO.

## ALGO SOBRE EL SEGURO VIDA

*La Justicia*, periódico de Madrid, publica un artículo relativo al Seguro sobre la vida, del cual tomamos el párrafo que insertamos a continuación, y en el que resume, sintetiza y concreta todo cuanto pudiera decirse de esta institución bienhechora. Y como nuestros esfuerzos se dirigen a la propagación de la idea, y a su progresivo desarrollo en la práctica, todo cuanto se relaciona con aquella y contribuye al acrecentamiento de su popularidad, lo consideramos eminentemente laudable y digno del mayor encomio.

He aquí el párrafo a que nos referimos:

«Pero el tiempo no pasa ciertamente en balde. Después de preconizar el ahorro;

tras haber hecho sentir a las clases populares los beneficios del crédito; después de haber combatido la usura, la inteligencia humana ha descubierto otra poderosa palanca de prosperidad: el seguro. Nueva forma de la previsión, el garantiza el pan de la familia, la educación de los hijos, el dote de las hijas, la subsistencia de la vejez ó los ancianos padres, y apenas hay nación culta que no se apresste a dar impulso a esa nueva conquista del pensamiento. El seguro es tal vez, después de la ley de la socialización de la riqueza, el mayor y más trascendental descubrimiento de la Economía contemporánea.

En efecto, el seguro, a no dudarlo, es una de las mayores conquistas económicas de nuestro siglo; y si bien su práctica data de épocas muy remotas, perdiendo el carácter embrionario de sus tiempos primitivos, ha tomado en los nuestros verdadera forma regular, adaptándose a nuestras costumbres y a nuestro modo de ser: se ha organizado y reglamentado de una manera correcta; se ha creado una jurisprudencia propia, y vive y se desarrolla al amparo de nuestras leyes.

Y decimos que se desarrolla y acrecienta, fundados en las estadísticas que lo prueban de una manera evidente. Además de la multiplicidad de sus varias formas, abriéndose paso de un modo rápido, va invadiendo todos los organismos sociales y cada día surgen nuevas combinaciones que vienen como a complementar su acción extensa, envolviendo como con una inmensa red, toda la esfera social.

Enumerar aquí las distintas formas y combinaciones del seguro, sería un trabajo demasiado prolijo; pero no queremos dejar de citar aquellas que revisten mayor importancia:

El seguro a vida entera; a término fijo; sobre dos cabezas; a renta diferida; seguro mixto; de doble opción; seguros dotales etc.; y sus variantes; seguros de obreros contra accidentes de ferrocarriles y fábricas y minas; seguros colectivos; el seguro obligatorio para los empleados (1) civiles; seguro para los inutilizados en el trabajo; seguro de la infancia y otros muchos más, sin que incluyamos en estos el seguro materno, el seguro contra incendios y contra los destructivos efectos causados por determinados meteoros.

Campo y horizontes extensísimos abre el seguro a la economía social, como jamás lo abriera otro ideal financiero; pero donde acrecienta su valor y brilla cual tímido faro en medio de la oscura noche es en el seno del hogar doméstico donde derrama sus virtuales y valiosos dones enjugando las lágrimas del desvalído y llevando el consuelo y la esperanza a los desheredados de la fortuna.

La influencia moral que ejerce el seguro vida es innegable.

La virtud del ahorro, la virtud de la previsión, son las piedras fundamentales en que cimienta su grandioso edificio, donde el egoísmo sucumbe y donde el amor a la familia levanta en olocausto sus altares purísimos que perfuman los divinos aromas de la piedad.

Por desgracia nuestra, el ahorro no lleva en España la inmensa cohorte que sigue a la liberalidad y al despilfarro, pero abrigamos la esperanza de que la capital influencia que el seguro ha de ejercer en las clases populares desarrollarán el hábito de la economía.

Y decimos esto fundados en los trabajos comparativos estadísticos y teóricos llevados a cabo en nuestra patria, tomando por base la institución de las Cajas de ahorro, cuyo número de imponentes aumenta de una manera paulatina; y si bien en algunas provincias adquiere marcado desarrollo, en otras, por el contrario, se nota una exigüidad mezquina.

Córdoba no es por cierto de aquellas últimas, pues figurando en 1893 con 2.999 imponentes, encontramos el aumento de 40 por cada ciento de sus habitantes, más que en 1886, y el capital impuestado en aquella fecha de 1.596.328 d. por término medio el de 612.81 en la fecha del 86 referida.

Respecto a Seguros sobre la vida, Córdoba ha marchado en la misma progresiva ascendente. Las muchas compañías que

operan en nuestra provincia nos impiden exponer datos fijos por desconocer sus balances en la parte que corresponde a ésta, pero podríamos decir, sin temor de equivocarnos, que tiene asegurada una respetable cantidad de millones, muchos de los cuales se hallan inscritos en la Compañía inglesa *Sun Life*, que goza de gran popularidad entre nosotros.

¡Ojalá que el movimiento progresivo iniciado continúe en escala ascendente, porque el ahorro productivo es la base más segura de la riqueza en el hogar doméstico!

ALFA.

## Carta de Lucena

La cosecha de aceituna.—Estado de los campos.—La procesion del Corpus.—Compañía dramática.—Crónica municipal.

No siempre, mi querido director, han de ser mis correspondencias la ga enumeración de desastres y relatos plañideros de estos vecinos que, si maltratados por sus gobernantes, no les desampara Dios, el que, Clemente y Misericordioso, derrama sobre estos hermosos campos los apetecidos dones de su gracia. Tras una cosecha de aceituna cuantiosísima de cuyo fruto se han extraído limpios y hermosos aceites, de cuyo caldo han salido por ferrocarril desde primeros de Enero la friolera de años seiscientos wagones, y aun no terminada la molienda en muchas fábricas, ya se contemplan los olivos cargados de flor casi granada y en inmejorables condiciones para que se repita otro premio gordo.

Indudablemente que el nuevo fruto ha de pasar por grandes vicisitudes atmosféricas hasta su recolección, más aunque se descarte la mayor parte del que hoy se mira en los árboles, siempre quedará una más que mediana cosecha, cuyo porvenir a egra a estos propietarios que esperaban la falta casi total de repetido fruto, pues rara vez se ha conocido su repetición.

De cereales, aunque los sembrados han sufrido mucho durante el pasado invierno, después se han repuesto bastante, y la granazón se presenta buena, favoreciendo su regular resultado.

Algo nuevo y extraordinario hemos presenciado con motivo de la solemne procesion del Corpus, siendo lo extraordinario la escasa representación oficial que en todas partes contribuye al esplendor del citado acto, más este año solo una comisión de tres concejales seguidos de la guardia municipal que lucía descolorido y averiado uniforme, se vieron en el cortejo. Ni otros elementos oficiales, ni la banda de música concurren a dicha solemnidad, escuchándose acres censuras por el inmenso público que llenaba las calles que recorrió la procesion.

Desde hace algunos días actúa en el teatro de esta ciudad la notable compañía cómica-dramática que dirige el distinguido actor don Manuel Corregel, poniéndose en escena las más aplaudidas obras de Echegaray, y *El pan del pobre*, *La robotica* y otras, mereciendo en su ejecución esmera a los aplausos del público, la señora Calle, Montoto, y los señores Corregel, Echaide, Cabarro, Estrada, Sanchez Perez y demás partes de la Compañía.

De asuntos municipales pocas nuevas puedo darle, pues la nueva situación en sus primeros trabajos, ocupóse con el interés por desgracia en uso en nuestro país y en todos los partidos, en colocar a sus adeptos a la mesa del presupuesto, de cuya distribución ó reparto se escuchan quejas no solo entre los fusionistas, si que también entre los mismos conservadores.

Estos últimos propalan y vaticinan por lo bajo mala vida a la actual situación. Indudablemente que el reparto del bacalao ha disgustado a muchos, más estas luchas de familia son harto frecuentes al cambio de situaciones, y de las cuales poco ó ningún beneficio ni perjuicio se ocasiona al contribuyente; más lo que iría en perjuicio de este, sería la mala gestión administrativa, sobre la cual ya se cuentan

(1) En algunas naciones como Rusia y otras.



Francisco Manosalbas Peña; El Gu... don Joaquín Ama a é Hija; Villa... nueva de Duque, don Carlos Leal Moya; Villanueva de Córdoba, don Cayetano Herruzo Herruzo; Añora, don Juan Bar... Garofa; Torrecampo, don Juan Fer... Jurado; Conquista, don Juan Re... Calero; Alcaracejos, don Rafael Mariel Traperó; Villaharta, don Francis... Galán Fuentes; Izájar, don Antonio Rafael Delgado Burel; Palenciana, don... Avellino Marrón Pérez; Benamejí, don... Antonio Espejo; Encinas Reales, don... Juan Vera Campos; Monturque, don... Francisco Solano Aguilar Tejada; Belal... ar, don José Torrico García; el Viso, don... Santiago Lopez Madueño; Villaralto, don... Marcelino Fernández Gomez; Fuente... Lancha, don Antonio Zarza Anila; Santa Eufemia, don Juan Jurado Caba... lero; Blazquez, don Juan José Rueda; Grajuela, don Gregorio Gallardo; Valse... quillo, don Francisco Camacho; Villanue... del Rey, don Rafael Molina; Espejo, don... Antonio Ramirez; Luque, don Luis Fernández Mariscal; Valenzuela, don An... Andrés Urbano; Nueva Carteya, don Pedro Ortega; Doña Mencía, don Juan Verga... Zuheros, don José Cuello; Almedini... don Adriano Portales; Fuente Tójar, don... Matías Varela, y Carcabuey, don José María Palomeque.

**Sección de estorbos.**—En el pi... de la calle García Lovera han abierto... los últimos días una zanja, cuyo desti... ignoramos. Lo que sí sabemos es que... obras se han suspendido, que las pie... arrancadas de su sitio se amontonan... sobre la zanja, y que el vecindario tropie... en aquel estorbo, cae al suelo y no ocu... más porque Dios no lo permite. ¿Ha... pasado la correspondiente denuncia... guardia municipal del distrito? Lo du... amos.

**Reses para el consumo.**—Ayer se sacrificaron en el matadero pú... de esta capital 20 reses mayores y... rastra, mas 44 menores con 7 ras... pesando todas 3 886 kilos; y abona... 1.074 pesetas y 27 céntimos en esta... por derechos de consumo 854'92: por degüello 182'87, y por despojos 40'48.

**Inscripciones.**—En la *Gaceta* del día quince se publica la expedición por la Dirección de la Denda pública de siete nuevas inscripciones por Bienes propios vendidos a los Municipios de Fuente Genil, Hinojosa, Torrecampo, Es... el, Priego, Luque y Villaviciosa. Tam... se han expedido seis por Beneficencia para el Hospital de Priego; Beneficencia de Aguilar; Patronato de don Lo... G. de los Rios; Hospital de Caridad de Hinojosa; Obras pías de Varas y Hos... tal de San Andrés.

**Fiscales municipales.**—Han sido nombrados para ejercer este cargo en los distritos de la derecha é izquierda de esta capital, respectivamente, los señores don José Castillejo de la Fuente y don Ricardo Serrano Porcuna, que tomarán posesión el día primero de Agosto próximo.

**Director.**—El que lo es muy digno de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba nuestro excelente amigo y constante ilustrado colaborador señor Romero Baños, ha regresado con su muy apreciable familia Rosario, de Sevilla, donde ha estado algunos días.

**Circular.**—La intervención general de la administración del Estado ha remitido á las delegaciones de Hacienda dictando reglas para el mejor cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º de la ley y el 19 de la instrucción de 16 de Abril último, facilitando á las diputaciones provinciales y ayuntamientos, el pago de sus tributos con la Hacienda.

**Predicciones.**—En la segunda mitad de Junio, según Noherlesoom, han predominar las bajas presiones en el Mediterráneo y en las regiones situadas al N. y N. E. de nuestra Península. De donde también se infiere que, por punto general, la segunda mitad de Junio ha de ser de temple impropio de este mes, desfavorable en algunos días, al principio y al final de la quincena, aunque no en proporciones tan exageradas como en la anterior, por el predominio de las corrientes de vientos superiores de este de S. E. y de los vientos los cuadrantes N. y N. E. Pocos serán los días completamente buenos y de legítimo verano, siendo en general nubosos y ventosos, con nubascos y tormentas, especialmente del día 19 y al final de la quincena.

**Fallecimientos.**—Los siete ocurridos en esta capital el día 11 lo fueron don... asistolia, transbosi, viruela, ulceraciones, gastro enteritis, disenteria y aneurisma.

**Escuela de Bellas Artes.**—Reunión de las alumnas que en los días 7 y 8 del corriente se han presentado á sufrir

el examen de fin de curso y censuras que han obtenido en la asignatura de Piano de la clase del profesor D. José Fragero y Ruiz. —Srtas. Doña. Paulina Vidal y Soler, primer año, Notable; doña Gloria Rodríguez Gonzalez, primer año, Notable; doña Enriqueta Crespo Pérez, primer año, Sobresaliente; doña Luisa Martínez Bejar, segundo año, Notable; doña Teresa Cuadros Cuesta, segundo año, Notable; doña Pilar Cacho Sanz, segundo año, Sobresaliente; doña Claudia Torres Moreno, tercer año, Notable; doña Angela García Santiago, tercer año, Notable; doña Rita Fragero Serrano, tercer año, Sobresaliente; doña Enriqueta Rivas Serrano, tercer año, Sobresaliente; doña Enriqueta Gutiérrez Rodríguez, en tercero y cuarto año, Notable; doña Elena Hernandez Carmona, en tercero y cuarto año, Sobresaliente; doña María Calderon y Saenz, tercer año, Notable; doña María Vallejo Lara, cuarto año, Sobresaliente, doña Blanca Vallejo Lara, quinto año, Sobresaliente; doña Angela Romero Torres, quinto año, Sobresaliente y concurre para medalla de 2.ª clase; doña Rosario Espinosa de los Monteros, sexto año, Sobresaliente y concurre para id. id; doña Magdalena Vidal Soler, septimo año, Sobresaliente; doña María Blancas Lafore, séptimo año, Sobresaliente y concurre para medalla de 1.ª clase. Alumnas de Solfeo bajo la dirección del profesor de Piano antes dicho, examinadas Srtas. Doña. Rosa Blancas Lafore, primer año, Sobresaliente; doña Concepción Copete Fuentes, primero y segundo año, Notable; doña Pilar Cacho Sanz, tercer año, Sobresaliente; doña Enriqueta Rivas Serrano, tercer año, Sobresaliente.

**Atención.**—Hemos recibido atenta tarjeta de despedida ofreciéndonos su casa en la calle de Azara (Huesca) la respetable señora doña Teresa Altabás, viuda de nuestro inolvidable amigo don Leon Abadías de Santolaria. Agradecemos á dicha señora su expresivo recuerdo.

**Regreso.**—Lo ha verificado de Sevilla nuestro querido amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles.

**Excursiones.**—Se proyectan muchas al velódromo de la carretera de Trasierra, que todas las tardes suele ser visitado por aficionados al sport.

**Al dueño.**—En el patio del Gobierno civil se halla depositado un caballo negro, que apareció en término de Palma del Rio. Si no se reclama por el dueño se subastará pasados 30 días.

**Audiencia.**—De los cuatro juicios señalados, como dijimos, para ayer, fueron suspendidos tres por diferentes causas.

**Pensamiento.**—La conciencia es un gran libro de moral, y en él, aunque cerremos los ojos, estamos siempre leyendo.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hulla *San Teodoro*, del sitio Cerro de la Mejorada, término de Córdoba.

**Cantar.**—Mi noche y mi día en tí —halla siempre mi alma toda: —que mi sol está en tus ojos — y en tus pestañas mi sombra.

**Junta.**—La directiva del Casino Montillaño ha quedado reorganizada en la forma siguiente: *Presidente*, don Antonio Galvez Hernández. — *Vicepresidente*, don Francisco Marquez Repiso. — *Vocales*, don Francisco Luque Salas, don José Santana Dominguez, don Manuel García Carmona y don Francisco Amo Espejo. — *Tesorero*, don Angel Polo Perez. — *Secretario*, don Luis Castro y Escribano.

**A los interesados.**—Habiendo fallecido don Rafael Alvarez Reina, Registrador que fué de la propiedad de La Rambla, durante tres años se admiten reclamaciones contra su fianza.

**Por concurso.**—Ván á proveerse dos plazas de médicos de Carcabuey, cada una dotada con 999 pesetas anuales, y hasta el 17 de Julio se pueden solicitar.

**Registrador.**—El que lo era de la propiedad de Bujalance don Luis Navarro, ha sido trasladado á Boltaño (Aragón).

**Fuego.**—La guardia civil de Priego dá cuenta de un incendio ocurrido la madrugada del 17 del actual, en la villa de Carcabuey y en una casa carrera de Santa Ana, siendo localizado á las cuatro horas de grandes trabajos, no habiendo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas. El incendio fué casual.

**Desertor detenido.**—La guardia civil de Villafraanca detuvo el día 18 del actual á Juan de la Asunción Expósito, trompeta del regimiento de Villarrobledo, del que se desertó el día 14 del corriente. Dicho individuo fué puesto en la cárcel á disposición de la autoridad militar.

**Catedráticos.**—Los del Instituto

de Cabra saldrán de un día á otro para examinar á los alumnos de los colegios incorporados de Lucena.

**Exámenes.**—Se han celebrado bajo la presidencia del señor Arzobispo de Sevilla los de los alumnos de la escuela católica de obreros de la capital vecina.

**Movimiento.**—Se ha iniciado en Málaga el proyecto de erigir un gran monumento al exministro señor Ruiz Zorrilla.

**Anuncio oficial.**—Se ha hecho el que está prevenido respecto al pleito promovido por doña María de la Salud García Pimentel, contra la Real Orden del Ministerio de la Guerra del 12 de Febrero, sobre derecho á pensiones.

**Programa.**—Ya se ha publicado el de la carrera consular, que ha de servir en los exámenes de 18 de Julio próximo para proveer diez plazas de vice cónsules.

**Ama y criada.**—¿Cuánto ha costado esta docena de huevos? — Seis reales. — ¿Y es posible que me pongas seis reales por unos huevos tan pequeños como estos? — ¿Y cómo han de ser mayores si están acabados de poner?

**25.000 pesetas** ha pagado «La Equitativa» á don Francisco Carrasco, de Navas de San Juan, por el seguro vida de su difunta esposa.

Representante de la Compañía en Córdoba, Diego Calvache.

Algunos jóvenes de esta provincia, que desean vestir el honoroso uniforme militar, han solicitado matrícula para hacer los estudios preparatorios en la acreditada Academia de San Rafael, establecida en Madrid, calle del Florin, número 2, duplicado, principal, donde comenzarán las clases el 1.º de Julio próximo.

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**  
DE DON JUAN CERRILLO DE ESCOBAR

Especialista en enfermedades de los ojos, discípulo del doctor Galezowski, (eminente oculista de Paris.)  
García Lovera 8.

Consultas de pago de doce á dos de la tarde y para los pobres de tres á cuatro idem.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir. —Mañana, El Santísimo Corazón de Jesús, y San Pelagio, mártir de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo Catedral.

—Octavo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de Santa Marta, con sermón por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María: dará principio á las seis de la tarde: mañana, á las diez, se celebrará una función solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Último día de octava solemne que la Comunidad de religiosas de Corpus consagra al augusto Sacramento de la Eucaristía, á las nueve de la mañana, con Manifiesto, Misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. José Rodríguez. A las cinco de la tarde habrá tambien Manifiesto, Oficio Divino, y á las seis y media reserva y bendición Mañana á las nueve, celebrará la Comunidad una función dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don José Sanchez Aragón.

—Séptimo día de solemne novena que anualmente se celebra en la parroquia de San Andrés á San Antonio de Padua, dando principio á las oraciones.

—Octavo día de novena al Glorioso San Antonio de Pádua en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Octavo día de solemne novena al Sagrado y Purísimo Corazón de Jesús, con S. D. M. expuesta, en el monasterio de religiosas de la Encarnación, á las siete menos cuarto. El día del Sagrado Corazón de Jesús, habrá sermón á cargo del señor don Francisco Martín.

—Octavo día de la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición al Santísimo Sacramento, en el monasterio de religiosas del Cister, dando principio á las tres y media de la tarde. Se rezarán vísperas, estación al Santísimo, rosario y letanía, lectura, asignada la novena, concluyendo con la reserva solemne.

—Mañana, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, á las nueve, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, la que costean la señora doña María de la Encarnación Calzadilla y familia, y predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa; y ese mismo día también principiará la solemne novena al Delfico Corazón de Jesús, por el centro del Apostolado de la oración de esta parroquia, después de la fiesta ya indicada, y los demás días á las nueve de la mañana.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido canonicamente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, celebrará mañana, á las ocho, una solemne función al Delfico Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Rafael Cubero. Todos los días después de la misa de ocho se hará la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

—Octavo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles: por la mañana á las siete, Misa con manifiesto y comunión. Por la tarde se manifiesta antes de las cinco, á las seis la novena, con sus coplas cantadas al Corazón de Jesús, y despues la reserva.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de las Madres Cristianas los ejercicios de costumbre, el día 23 del corriente mes de Junio: á las ocho de la mañana la Comunión general y por la tarde á las seis Mañana, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de San Luis Gonzaga, tendrán los Congregantes de Maria Inmaculada y del Angélico joven San Luis, Comunión general á las ocho y media, consagrándose la Congregación al Sagrado Corazón de Jesús.

—La Comunidad del convento de Santa Ana celebrará mañana á las nueve una solemne función religiosa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, predicando en ella el R. P. Daniel, Carmelita descalzo del convento de esta capital.

—Mañana á las nueve, se dedicará una solemne función al Sacratísimo y Purísimo Corazón de Jesús, en el Monasterio de la Encarnación, con S. D. M. expuesto, estando encargado del panegirico el Sr. D. Manuel Cuesta y Martinez.

—El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la parroquia de San Pedro, celebrará mañana, día del Sacratísimo Corazón de Jesús, con las solemnidades siguientes: A las ocho en una Misa rezada se dará la sagrada Comunión general á los asociados. A las diez fiesta solemne con sermón á cargo del señor don Esteban Espejo, haciéndose al terminar la consagración al Corazón Divino. A las siete de la tarde piadosos ejercicios, cantándose el Santo Rosario y predicando en los mismos el Muy Ilustre Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral. Por mañana y tarde estará expuesto el Santísimo Sacramento y acompañará á los actos una lucida capilla de música.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza en San Pedro.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el sábado próximo 22 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR  
**Don Ricardo Flores y Ruiz Merino**  
Falleció el día 18 de Junio de 1895.  
D. E. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse en la Parroquia de San Andrés, hoy á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR  
**Don Manuel Molina y Hurtado**  
Falleció el 22 de Junio de 1893.  
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren el día 22 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la parroquia de

San Miguel, por los señores sacerdotes deseados, serán aplicadas en sufragio del finado.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Noveno aniversario  
DEL SEÑOR  
**Don Matias Sanz y Santisteban**  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en el convento de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

**Espectáculos.**

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica  
Funciones por horas para hoy, en las que toma parte el notable primer actor  
**Don Julian Romea**  
Función de moda.

Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—Primer acto de la comedia en dos, *Zaragüeta*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—Segundo acto de la misma.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Campanero y Sacristan*.

Precios para cada sección.  
Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de gradilla 15 céntimos.

**Ultima hora**

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA  
Madrid 20 (2'15 madrugada.)  
CONGRESO.

En la sesión de ayer el señor Villanueva pide al Gobierno que se remedie la situación de los voluntarios que pelean en Cuba por la integridad de la patria, á los cuales no se les admite en los hospitales y se les excluye en las recompensas.

El general Azcárraga contesta que procurará remediarlo.

Se discutió el presupuesto de las Antillas.

Después continuó la discusión del articulo de los presupuestos.

El señor Sanz apoyó una proposición pidiendo que se conceda el ascenso á los oficiales destinados á Cuba.—EXPRESS.

**LA INSURRECCION EN CUBA**  
Madrid 20 (2'35 madrugada.)  
Telegrafian de Cuba que en las inmediaciones de Matanzas han sido encontradas 85 tercerolas, 50 machetes y 10.000 cartuchos.

Ha sido batida en Santa Rosa la partida del cabecilla Garzón, causándole muchas bajas.

Nosotros tuvimos tres soldados heridos.

En Magote fueron batidos 400 filibusteros, haciéndoles cuatro prisioneros.

Por nuestra parte resultó un soldado muerto y otro herido.—EXPRESS.

Madrid 20 (3 madrugada.)  
El ministro de la Guerra señor Azcárraga ha manifestado que ignora regresen á la Península los generales Bazán y Lachambre.

El Gobierno neoyorkino reclama ahora al Gobierno de España la indemnización Mora.

Créese que dicha reclamación es obra de los filibusteros.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

